 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	034
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	15 de agosto de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	09: 22 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:56 p.m.
PRESIDENTA COMISIÓN:	Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión, aprobación de proposiciones
4. Debate Control Político. Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

**Priorizada 334 de 2022** aprobada el 11 de junio de 2022 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 23 de julio de 2022.

**Tema:** Reformulación de políticas públicas de la diversidad étnica en Bogotá y consulta previa, libre e informada en la Capital.

**Citante:** Bancada partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS-, H.C. Ati Quigua Izquierdo.

**Citados:** Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

**Invitados:** Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá; Carol Inés Villamil Ardila, Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Ministerio de Interior; Escenarios consultivos de la diversidad étnica en Bogotá (Indígenas, Afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y Rrom); Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

5. Comunicaciones y varios

## **DESARROLLO**

### **1. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verifica la asistencia de los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial HS.CS. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran MARTÍN RIVERA ALZATE, ÀLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÒN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado ocho (8) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran los honorables concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÀLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

De otra Comisión los honorables concejales JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MANUEL JOSÈ SARMIENTO ARGUELLO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GERMÁN AGUSTO GARCÍA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, FABIAN ANDRÈS PUENTES SIERRA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HEIDY LORENA SÀNCHEZ BARRETO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Por la Administración y Organismos de Control asisten PERSONERO DELEGADO PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, MICHEL EDUARDO GUERRERO LÓPEZ, ASESOR VEEDURÍA, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA.

Extemporáneamente se registraron EL DIRECTOR DE RELACIONES POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DANILSON GUEVARRA; LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS; EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ.

Invitados ciudadanos LUZ MERY QUERAGAMA, PUEBLO EMBERA CHAMI; LEONIBAL CAMPO M., DEL PUEBLO EMBERA KATIBA; LUIS ALFONSO TUNTAQUIVA DEL CABILDO KICHUA; PAULINA MAJIN, GOBERNADORA DEL CABILDO YANAONA DE BTÁ; LINA MEDINA, PERIODISTA REPRESENTANTE DE PALENKE.

LA PRESIDENTA concede la palabra a los Concejales.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA**

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

LA PRESIDENTA somete a aprobación el orden del día.

LA SECRETARIA informa que se aprobó el orden con la modificación propuesta del día a las 9: 25: a.m.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

1. Tema. Control a vehículos automotores por circulación y ruido en Bogotá. Citados. Secretarios de Movilidad, Gobierno. Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Invitados: Organismos de Control, Comandante de Policía de Tránsito. El cuestionario tiene 7 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

2. Tema. Proposición aditiva a la Proposición 368 “servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la ciudad de Bogotá”. Citados: Comisión Reguladora de Agua Potable – CRA- . Citantes: Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. Diego Andrés Cancino Martínez, Julián David Rodríguez Sastoque. Invitados: Organismos de Control, Consorcio Proyección Capital. El cuestionario tiene 6 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición.

3. Tema. Fotomultas y ventanilla única en la Secretaría de Movilidad. Citados. Secretario de Movilidad. Citantes: Bancada Partido Nuevo Liberalismo. Invitados: Organismos de Control, El cuestionario tiene 12 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición.

#### **4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.**

**Continuación debate Priorizada 334 de 2022. Tema:** Reformulación de políticas públicas de la diversidad étnica en Bogotá y consulta previa, libre e informada en la Capital. **Citante:** Bancada partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS-, H.C. Ati Quigua Izquierdo.

LA PRESIDENTA solicita información del estado del debate

LA SECRETARIA informa que el 8 de agosto se dio apertura al debate con la participación de los habitantes y hoy se da aplicación del reglamento interno para continuar con el debate.

LA PRESIDENTA solicita informar quienes se han registrado de los funcionarios citados e invitados.

LA SECRETARIA solicita que se registren los funcionarios.

LA PRESIDENTA solicita que se informe quienes estaban citados.

LA SECRETARIA informa quienes estaban citados e indica que no hay delegación registrada, sin embargo, hay una funcionaria de la Secretaría de Planeación que informa que la Secretaria está en camino.

LA PRESIDENTA indica que sin los funcionarios citados no tendría sentido el debate.

LA SECRETARIA informa que están presentes: el Personero delegado para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos, Michel Eduardo Guerrero López, el Asesor de la veeduría, Freddy Castañeda Triana.

LA PRESIDENTA indica que los concejales están desde las 9 a.m. y no hay presencia de los funcionarios citados, entonces la concejala Citante toma la decisión si se hace el debate.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO le da pena que solo están los concejales, allí está la madre Embera esperando respuesta para 15 niños hospitalizados por tuberculosis, también esta una voz de los Embera, entonces solicita que se deje hablar a la madre Embera y que los Organismos de Control tomen nota para lo pertinente, en la sesión anterior llegaron los delegados de los espacios consultivos y la administración tampoco llegó.

El Honorable Concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS sugiere que se pase al punto de comunicaciones y varios para que intervengan los invitados, porque de lo contrario es darles tiempo a los funcionarios de llegar.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS se pronuncie en el mismo sentido de dejar una constancia clara de no permitir que intervengan los funcionarios, debido a que es día festivo para todos y los concejales están presentes.

LA PRESIDENTA suspende el debate y dispone leer el siguiente punto del orden del día.

## **5. COMUNICACIONES Y VARIOS**

LA PRESIDENTA deja constancia de que los Concejales han estado presentes en las sesiones para abrir el debate convocado por la Concejala Ati Quigua no están los funcionarios citados por eso se suspendió el debate por solicitud de la Citante y de varios concejales se abordó el punto de comunicaciones.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO indica que se pasó al punto de comunicaciones, pero solicita que los Organismos de Control tomen nota porque es reiterativo con estos pueblos la ausencia de los funcionarios lo cual demuestra la decidía de la administración

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los delegados de la comunidad.

LUZ MERY QUERAGAMA, PUEBLO EMBERA CHAMI manifiesta que aceptaron la invitación porque llevan 3 meses en un albergue sin que brinden atención, desde la reubicación del parque Nacional ofrecieron cosas importantes y ahora los niños están mal de salud, ellos no miran que hay niños con tuberculosis y otras enfermedades sin que la Secretaria de Salud haga presencia. El sitio donde están es muy frio y no hay bienestar. Solicita apoyo de los Concejales, son 15 autoridades de diferentes pueblos Embera están pidiendo atención de los niños, madres gestantes y adultos mayores, están pidiendo derechos fundamentales como habitación digna, educación y garantías, pero los gobiernos no los miran por ser pobres, víctimas del conflicto armado.

LEONIBAL CAMPO M., DEL PUEBLO EMBERA KATIBA expresa que la autoridad mayor de parte de Embera-katiba, está preocupado porque duraron 8 meses en el parque Nacional y después de 3 meses del retiro las entidades se lavan las manos, fue personal de derechos humanos, el Viceministro y Personería, hoy no hay cumplimiento, hay 15 niños tuberculosis y 10 niños con problemas de pulmón, porque están durmiendo en el piso, pide que si alguien quiere mirar si es verdad que les han dado colchonetas, hay mil personas durmiendo en el piso, por eso están enfermos. Solicita cumplimiento de las acciones ofrecidas. Se le ofrecieron 1 300 familias que retornaran y no han cumplido por eso 150 familias ya están retornado a Bogotá.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO expresa que las principales víctimas son los niños y niñas.

LA PRESIDENTA ofrece hablar en la junta de voceros para que el día 24 de agosto se continúe este debate, porque los ciudadanos venían a que los funcionarios los escucharan.

LUIS ALFONSO TUNTAQUIVA DEL CABILDO KICHUA dice que es triste, una falta de respeto y violencia institucional cuando se citan debates sobre las etnias colombianas y

no le importa a la Administración como si fueran las etnias de cuarta clase. Esta violencia institucional siempre la han vivido y los funcionarios reciben un sueldo mensualmente y no aparecen para dar soluciones, espera que con el nuevo gobierno cambien estas actuaciones. Los indígenas, afros, palanqueros, comunidad Rom será que no son importantes para el Estado. Los hermanos Embera plantean su problemática y no hay alguien que escuche en Bogotá, es hora de ponerse serios y respetuosos, se requiere compromiso y convicción para resolver los problemas.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO solicita oír a dos personas representantes de los palanqueros.

PAULINA MAJIN, GOBERNADORA DEL CABILDO YANACONA DE BTÁ Interviene la hermana palanquera, pide que se tomen medidas concretas con los hermanos Embera, no puede seguir sucediendo que llegan a Bogotá, les prometen y se devuelven a sus sitios de origen, el problema no es de Bogotá se debe llamar a la nación para darle soluciones a esos niños que tienen dificultades, la situación viene desde 2015. Otro punto es que hay desarmonización entre el gobierno indígena y el artículo 66 que dicta política pública porque no hay consulta previa ni concertación, porque los gobernadores que son los representantes del cabildo, resguardos, asociaciones de cabildos con acto administrativo del ministerio y todos están reconocidos por la Constitución. Hay una institución que nunca lo llaman a consulta, por eso llama a la reflexión y a cordura para que los indígenas tengan auto sustentos porque tienen saberes y costumbres, pero en Bogotá están pidiendo limosna, aunque no es su costumbre.

LINA MEDINA, PERIODISTA REPRESENTANTE DE PALENKE considera que lo que pasa es que falta unión para garantizar la comunidad, dice cuál es la función del Concejo es nuestro representante y deben garantizar el cumplimiento de las políticas y de no cumplirse tomarse acciones punitivas. Además, se debe garantizar en el tiempo que las pláticas sean garantías de derechos independientes de la administración que estén. Cómo nos vamos a organizar, creando espacios, entonces los funcionarios no llegaron y qué se va hacer. No se puede esperar que se mueran los niños y que, sino no son 100 personas no se les pone atención, están pidiendo derechos, acciones para tener convivencia efectiva con sostenibilidad en el tiempo. Los palanqueros tienen acciones afirmativas, pero son contentillos porque hay gente viviendo en la calle, tienen que venir a protestar sin que se les prepare.

LA PRESIDENTA existe corresponsabilidad de la nación por eso se van a invitar autoridades nacionales.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR suscribe las intervenciones de todos los intervinientes porque si hay falta de respeto, también que los concejales están en disposición en contribuir en lo que se requiere porque están afectando a las comunidades afectadas que no son escuchadas.

El Honorable Concejal LIBARDO ASPRILLA LARA hace un llamado vehemente a las entidades nacionales, departamentales, regionales y distritales para que reconozcan que las ciudades se levantaron con las manos de los indígenas y campesinos, así como lucharon en las gestas independentistas, hoy los descendientes debemos exigir que se atienda el clamor para dialogar incluso con una movilización a las instituciones donde se

niega la participación incidente de la población étnica. Es necesario revisar las políticas porque se formularon sin líneas base sin indicadores y mucho menos haciendo una consulta previa con los pueblos étnicos.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA considera que como la problemática es nacional, entonces solicita que se invite al Ministerio del Interior para que actúen en favor de estas poblaciones.

El Concejal JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA lamenta que se haya suspendido por 2ª ocasión consecutiva el debate lo que evidencia una displicencia de la administración que contrasta con la sentencia reciente de la Corte Constitucional de traducir a 27 lenguas indígenas de su jurisprudencia, espera que Bogotá valore los derechos indígenas.


EL DIRECTOR DE RELACIONES POLITICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DANILSON GUEVARRA la administración está lista para asumir el debate, el doctor Felipe Ramírez no pudo asistir por circunstancias personales, pero hay un delegado para atender a la población indígena, entonces el 24 de agosto estarán listos para darle mayor relevancia al tema.

LA PRESIDENTA aclara que en la junta de voceros se hablará porque está la convocatoria para la comisión de la mujer, pero por la importancia de este debate por la situación de los niños se solicitará darle prioridad.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde se suspendió el debate de la proposición 334 de 2022 y se escucharon ciudadanos sobre la situación de las etnias.

LA SECRETARIA informa que se levanta la sesión siendo las 10:21 a.m. se levanta la sesión del 15 de agosto de 2022.

  
**ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**  
Presidenta Comisión.

  
**ANA MARIA BERNAL CRUZ**  
Subsecretaria de Despacho (E)